

NOTICIERO GRANADINO

AÑO V Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 18 de Noviembre de 1908

Número suelto, 5 céntimos

NÚMERO 1.606

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Comunicados, de 1 a 5 pesetas, á juicio del director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: á una columna,	50	25	10	5
dos	100	50	25	10
tres	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo.

LA REMOLACHA

Gestionando el convenio

Ha sido bien acogido el interés que viene demostrando el señor duque de San Pedro para que sea solucionado satisfactoriamente el conflicto creado entre los fabricantes de azúcar y los cultivadores de remolacha.

Ayer se reunieron nuevamente en el Carmen de Benalua con el duque de San Pedro los representantes de las fábricas libres, para continuar discutiendo las modificaciones introducidas en las bases que en principio se formularon, quedando ultimado el convenio.

Se han adicionado algunos extremos y se han introducido pequeñas modificaciones, acordando los reunidos celebrar hoy otra sesión para dar lectura a las bases ya completas y firmarlas.

Una entrevista

Por esta causa no se nos pudo entrar anoche el convenio para que lo publicásemos; pero en nuestro deseo de que el lector conozca los principales puntos que abarca, visitamos al señor duque de San Pedro, el cual, con gran amabilidad, se sirvió contestar á las preguntas que le hubimos de dirigir.

He aquí la entrevista que se prestó á celebrar con nosotros el distinguido aristócrata.

—¿En qué condiciones se establece el contrato con las fábricas libres?

—Adquiriendo de las mismas todo el azúcar que produzcan mientras dure la ley actual, siempre que no se construyan nuevas fábricas en esta provincia.

—¿Se limita la producción en las fábricas libres?

—No hay tal limitación; pueden molar toda la remolacha que quieran; la sociedad general solo les adquirirá dieciséis mil ochocientas toneladas de azúcar, pudiendo asegurarse que no habrá terreno en la vega granadina para producirlos. Ese azúcar se pagará al precio de 114 pesetas los 100 kilos con uno y medio por ciento de descuento. Téngase en cuenta que el descuento ordinario comercial es el tres por ciento.

—¿En qué situación quedan los labradores?

—El precio de la remolacha, en ninguna época del año, aun en los últimos momentos de cada molienda, podrá bajar de 30 pesetas la tonelada y 1 peseta la décima. Habrá un precio máximo, además, de 35 pesetas la tonelada y 1 la décima. Se asegura á la vega granadina un cultivo de 200.000 toneladas, y es preciso no olvidar que este año, que ha sido el de más producción, se ha llegado á 250.000 toneladas, contando 60 ó 70.000 que se han traído de otras provincias. Por consiguiente, el sobrante de este año, ó sea 64.000 toneladas de azúcar queda en los almacenes de la sociedad general, y en los cuatro años que aún durará la ley, amortizará dicha cantidad 70.000.000 de pesetas. La restricción no será para Granada, sino para las otras zonas.

—¿Que otras condiciones de interés se establecen?

—Ningunas, pues las demás bases pueden llamarse de orden interior, ya que solo afectan á la sociedad general y las libres; así es como no interesan al público, considero innecesario que ustedes las publiquen.

—¿Es necesario que la sociedad general ratifique lo que usted pacte con las libres?

—No; se me confirió poderes amplios; de otro modo yo no hubiera aceptado el encargo. Algunas sociedades libres si tienen que ratificar el convenio con arreglo á los estatutos por que se rigen.

—¿Está usted satisfecho del resultado de sus gestiones?

—No lo estoy todavía. Este es el principio de lo que me propongo hacer. Conviene que se haga la unión de todos y que todos pidamos la reforma de la ley de azúcares, en los términos que indiqué en el Senado cuando se discutió y aprobó el proyecto; juntos podemos ir contra el Gobierno; desunidos, no. La finalidad de esa ley no fue la de favorecer á nadie, sino la de asegurar al Gobierno el cobro de nueva duros por cada tonelada de remolacha, y como puede comprobar el que le desee no existe producción que pague tan subido impuesto.

Granada, Aragón, Navarra y Asturias, tienen la finalidad de obtener dos cosas: á saber, la rebaja de la contribución, procurando tener más margen para que la remolacha llegue á obtener mayor precio, y que se apruebe una ley en que se garantice el precio de la remolacha al labrador.

Ya que aquí no hemos tenido un Cánovas, un Silvela, un Villaverde, un Maura que nos favorezca, procuremos unirnos y aunque sea modesto nuestro valimiento, haga cada uno lo que pueda en favor de este país; esta es mi finalidad, mi objeto, mi aspiración, y para lograrlo haré cuanto esté de mi parte, todo lo que pueda.

Impresiones de un viajero

Reproducimos seguidamente las impresiones que ha comunicado á la Junta central de labradores, el secretario de la misma don Marino Cuevas, á su regreso de Madrid:

—Parece, que en efecto, está hecho el convenio entre las fábricas libres de la Vega de Granada y la Sociedad General Azucarera; pero si no se le diera

publicidad, como se pretende, hasta primero de Enero, sería con el propósito de rehuir el cumplimiento de la promesa hecha á los labradores, de revisarles sus liquidaciones del año actual.

Dicho convenio no será precisamente en la forma anunciada por *El Defensor*, que lo ha hecho con más amplitud y bombos que le concedió á los trabajos para constituir la Federación agrícola, quizás en su deseo de servir á sus afectos y amistades.

De mis impresiones, recogidas de los representantes en Cortes de esta provincia, y por referencias de personalidades de la Sociedad General Azucarera, se deduce que dicha Sociedad no prescindirá de los labradores para el convenio definitivo, considerando inoportuno y contraproducente no contar con tan necesario concurso.

Los telegramas y noticias que se han publicado, encomiásticos del convenio entre los fabricantes, podrán servir para presentar las circunstancias, modificadas favorablemente al mejor éxito del viaje regio á Láchar, para cuya realización parece que había dificultades.

El diputado á Cortes señor La Chica no deja un solo momento de ocuparse en el asunto, en favor de los labradores; y si no se ha celebrado aún la reunión de representantes de esta provincia en Cortes, ha sido porque el señor La Chica quiere que á aquella concurren por lo menos un diputado conservador por la circunscripción, y se está esperando para ello que el miércoles 18 del actual regrese el marqués de Portago á Madrid, ya que don Manuel Rodríguez Acosta se ve precisado á estar ausente, á causa de la enfermedad de su hermano don Miguel.

En cuanto el marqués de Portago regrese á la corte se celebrará la reunión, y teniendo en cuenta la buena disposición de los diputados, y senadores por la provincia y la misma actitud del Gobierno, favorable á los justos intereses de los labradores, parece seguro que el problema se llevará á las Cortes, para plantearlo bajo los mejores auspicios y pedir la fijación del precio mínimo, teniendo presente el ofrecimiento solemne que sobre este punto tiene hecho el *trust* azucarero á los labradores granadinos.

Me satisfacen las excelentes impresiones que he recogido de acuerdo con las aspiraciones de los agricultores, y confío completamente en el triunfo definitivo, para lo cual sólo se necesita por parte de los labradores que proiagan cada día con mayor entusiasmo los trabajos de organización, para que en plazo brevísimo quede la Federación completamente constituida.

La junta, que oyó gustosísima estas manifestaciones, acordó reanudar y dar gran impulso á los trabajos de organización y propaganda, para lo cual empezará por convocar á las comisiones de los pueblos á una reunión que se celebrará en el domicilio de la citada junta, Acera del Casino, el viernes próximo, 20 del actual, á las doce de la mañana.

Me satisfacen las excelentes impresiones que he recogido de acuerdo con las aspiraciones de los agricultores, y confío completamente en el triunfo definitivo, para lo cual sólo se necesita por parte de los labradores que proiagan cada día con mayor entusiasmo los trabajos de organización, para que en plazo brevísimo quede la Federación completamente constituida.

La junta, que oyó gustosísima estas manifestaciones, acordó reanudar y dar gran impulso á los trabajos de organización y propaganda, para lo cual empezará por convocar á las comisiones de los pueblos á una reunión que se celebrará en el domicilio de la citada junta, Acera del Casino, el viernes próximo, 20 del actual, á las doce de la mañana.

Me satisfacen las excelentes impresiones que he recogido de acuerdo con las aspiraciones de los agricultores, y confío completamente en el triunfo definitivo, para lo cual sólo se necesita por parte de los labradores que proiagan cada día con mayor entusiasmo los trabajos de organización, para que en plazo brevísimo quede la Federación completamente constituida.

La junta, que oyó gustosísima estas manifestaciones, acordó reanudar y dar gran impulso á los trabajos de organización y propaganda, para lo cual empezará por convocar á las comisiones de los pueblos á una reunión que se celebrará en el domicilio de la citada junta, Acera del Casino, el viernes próximo, 20 del actual, á las doce de la mañana.

Me satisfacen las excelentes impresiones que he recogido de acuerdo con las aspiraciones de los agricultores, y confío completamente en el triunfo definitivo, para lo cual sólo se necesita por parte de los labradores que proiagan cada día con mayor entusiasmo los trabajos de organización, para que en plazo brevísimo quede la Federación completamente constituida.

La junta, que oyó gustosísima estas manifestaciones, acordó reanudar y dar gran impulso á los trabajos de organización y propaganda, para lo cual empezará por convocar á las comisiones de los pueblos á una reunión que se celebrará en el domicilio de la citada junta, Acera del Casino, el viernes próximo, 20 del actual, á las doce de la mañana.

Me satisfacen las excelentes impresiones que he recogido de acuerdo con las aspiraciones de los agricultores, y confío completamente en el triunfo definitivo, para lo cual sólo se necesita por parte de los labradores que proiagan cada día con mayor entusiasmo los trabajos de organización, para que en plazo brevísimo quede la Federación completamente constituida.

La junta, que oyó gustosísima estas manifestaciones, acordó reanudar y dar gran impulso á los trabajos de organización y propaganda, para lo cual empezará por convocar á las comisiones de los pueblos á una reunión que se celebrará en el domicilio de la citada junta, Acera del Casino, el viernes próximo, 20 del actual, á las doce de la mañana.

Me satisfacen las excelentes impresiones que he recogido de acuerdo con las aspiraciones de los agricultores, y confío completamente en el triunfo definitivo, para lo cual sólo se necesita por parte de los labradores que proiagan cada día con mayor entusiasmo los trabajos de organización, para que en plazo brevísimo quede la Federación completamente constituida.

La junta, que oyó gustosísima estas manifestaciones, acordó reanudar y dar gran impulso á los trabajos de organización y propaganda, para lo cual empezará por convocar á las comisiones de los pueblos á una reunión que se celebrará en el domicilio de la citada junta, Acera del Casino, el viernes próximo, 20 del actual, á las doce de la mañana.

Me satisfacen las excelentes impresiones que he recogido de acuerdo con las aspiraciones de los agricultores, y confío completamente en el triunfo definitivo, para lo cual sólo se necesita por parte de los labradores que proiagan cada día con mayor entusiasmo los trabajos de organización, para que en plazo brevísimo quede la Federación completamente constituida.

La junta, que oyó gustosísima estas manifestaciones, acordó reanudar y dar gran impulso á los trabajos de organización y propaganda, para lo cual empezará por convocar á las comisiones de los pueblos á una reunión que se celebrará en el domicilio de la citada junta, Acera del Casino, el viernes próximo, 20 del actual, á las doce de la mañana.

Crónica de Sociedad

Ha mejorado de la enfermedad que padece en Madrid, el marqués de Gaba.

De sus posesiones de Villacarrillo ha regresado el distinguido sportman don Manuel Márquez.

De las suyas también ha regresado don Rafael Márquez.

Es esperado en Málaga el Nuncio de su Santidad en España monseñor Vico.

El objeto de este viaje no es otro que el de visitar á S. E. el obispo de Málaga de quien es gran amigo.

Después de haber permanecido unos días en Granada marchó el lunes último á Málaga, acompañado de su familia el marqués de Loja.

Nuestro paisano el distinguido diplomático don Fernando Gómez Contreras, se encuentra en esta capital en uso de licencia.

La distinguida señora doña María Segalera, viuda de Baquera, con su bella sobrina Amelia Brignoli y su hijo don Rafael, ha marchado á Málaga.

En el correo de los andaluces salen hoy para Alcaudete los señores marqueses de Santa Teresa, con sus hijos Antofita y Juan.

ARIOSTO.

El viaje del rey á Granada

Nos dijo ayer el señor duque de San Pedro que mañana marchará á Santa Cruz de Mudela para asistir á la cacería organizada en honor del rey por el señor conde de Valdelegrana, agregando que dicha excursión durará cuatro días y que en ella se determinará definitivamente cuando ha de venir don Alfonso á Láchar y Trasmuza, acordándose fechas exactas del viaje y el itinerario.

—Solo puedo adelantar—agregó—que estará S. M. seis días en Láchar, uno en Granada, siempre que ni el Ayuntamiento ni la Diputación pretendan hacer gastos de ninguna clase por desearlo así el rey, y después dos días en Trasmuza, desde donde marchará al coto de Oñana, propiedad de don Patricio Garvey.

—Después el rey—continuó diciendo—verá la Alhambra detenidamente, para enterarse de las condiciones en que se halla y poder apreciar las obras que deban realizarse en tan hermoso monumento. Se ha encargado al arquitecto

señor Cendoya que confeccione un plano que será entregado á su majestad para que lo estudie antes de venir á Granada.

Están invitados á la cacería el montero mayor del rey, señor marqués de Viana; el caballero, señor conde de San Román; un ayudante secretario de campo, que todavía no ha sido designado; el mayor domo mayor de palacio, señor marqués de la Torre; los señores duques de Arión y de Santofia, marqués de Cayo del Rey Nájera, y don Isidoro Urzáiz. Faltan dos lugares que aun no ha designado su majestad. De Granada irán á la cacería don Pedro Nestares, don Gregorio Abril y don Adelardo García Nogueras.

Aunque el rey hará su viaje á Granada de rigoroso incógnito, en Láchar se convendrán los detalles relacionados con la visita que han de hacer á don Alfonso las autoridades para cumplimentarlo.

LA MUJER EN SU CASA

Hoy repartimos el número correspondiente al mes de Noviembre, de esta excelente revista, enviándosela también á nuestros suscriptores de fuera.

El índice de la hoja de dibujos que acompaña al número de Noviembre es el siguiente:

- Número 1 Fondo de bandeja.
- 2 Velo de sillón.
- 3 Cubrecorreas.
- 4 Camisa de día.
- 5 Pantalón.
- 6 Camisa de noche.
- 7 Tapete de mesa.
- 8 Visillo.
- 9 Traje de niño.
- 10 Carnet de notas.
- 11 Registro.
- 12 Cortapapeles.

Sigue abecedaría para manteles y varios enlaces para ropa blanca.

En el texto van detalladas explicaciones para estas labores y las acostumbradas secciones de modas, labores á mano y á máquina, novela, etcétera.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO reciben «La mujer en su casa» con 32 páginas de texto y hoja de dibujos, por dos reales al mes.

NIÑOS MOLESTOS

Los vecinos de la calle de San Jerónimo nos formulan una queja digna de que la autoridad correspondiente se dé por enterada de ella y procure evitar las causas que la motivan.

Todas las noches, desde el oscurecer hasta hora avanzada se reúnen en la mencionada calle, cerca de la de Baratillos numerosos niños que se entregan á los juegos más molestos, correr, gritar y tirar piedras y rara es la vez que no resulta perjudicado algún vecino.

Noches pasadas una de las piedras que arrojaron los niños rompió una puerta de la antigua farmacia del señor Ortiz Pujazón. Otras veces resultan rotos los cristales de algún escaparate.

Los transeúntes están amenazados de peligro también.

Como estas expansiones infantiles son impropias de una población culta, es necesario que sean impedidas, cosa que puede hacerse estableciendo en la calle de San Jerónimo la vigilancia conveniente.

EN LA AUDIENCIA

Julio por jurados

Ayer, ante el tribunal del Jurado, compareció Juan Cañadas (a) Pilliti, acusado de un delito de homicidio perpetrado en la persona de Antonio Jiménez Campaña, en la tarde del día 20 de Abril del año actual.

Existían entre ambos grandes resentimientos, diferentes ocasiones dieron lugar á pechos incidentes.

Desarrollóse el sangriento suceso el citado día en una finca del término de Montefrío, con motivo de haber golpeado Antonio Jiménez á un hijo del procesado, acclón que éste reclamó.

Por tal motivo, el Antonio Jiménez, que según las manifestaciones de todos los testigos era de un carácter irascible y pendenciero, hizo tres disparos de arma de fuego al Cañadas, no logrando hacer blanco, y en vista de que su deseo de venganza se había frustrado se arrojó sobre su contrario y le golpeó en la cara con la culata de un revólver, cayendo ambos al suelo. Entonces el Pilliti sacó una faca y se la introdujo á Jiménez en el hipogástrico derecho interesándole el periteno y causándole la muerte.

El fiscal en su informe solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad, por entender que Pilliti era autor de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas.

La defensa, desempeñada por don Mariano F. Sánchez Puerta, interesó por el contrario que el veredicto fuese de inculpabilidad, entendiendo que en favor del procesado concurría la circunstancia eximente de legítima defensa.

Hecho el resumen por el señor Avilés, presidente del tribunal, el jurado se retiró á deliberar, invirtiendo una hora.

El veredicto fué de culpabilidad, apreciándose los dos de los requisitos de la eximente alegada por la defensa.

La Sala condenó al procesado á un año de prisión correccional.

Fallo

En el día de ayer ha sido firmada por los señores de la Sala de la civil la sentencia de un importante interdicto de recobrar la posesión de un cauce y unas aguas situadas en la finca «La Bernardilla Baja», propiedad de don Francisco de Paula Ogea y Rojas.

Este interdicto fué fallado en el juzgado de Motril en contra del señor Ogea y á favor de Antonio Mancilla Palma.

Mas la Sala de lo civil de esta Audiencia ha revocado la sentencia del juzgado en ar-

monía con las solicitudes del letrado señor Fernández Mir, defensor del señor Ogea, imponiéndole las costas de la primera instancia al Antonio Mancilla y condenándolo á la indemnización de perjuicios.

Damos la enhorabuena al señor Ogea y á los letrados señores Fernández Mir y don Bernardo Herrera y Herrera, el cual sustuvo en Motril los derechos del señor Ogea Rojas.—V.

Suceso conmovedor

Desde Tocón nos informan de un suceso conmovedor desarrollado en aquel pueblo el día 14 del actual.

El suceso en cuestión, no obstante haber alcanzado los más profundos detalles de lo trágico, no horrorizó á ningún vecino; todo el drama desarrollóse en la oscuridad y en el silencio de la humilde vivienda de María Josefa Estremora.

El día mencionado hallábase María sola, junto á la cama de un niño de corta edad, hijo suyo, y á quien una enfermedad había conducido al estado agónico.

En tan terrible trance sorprendieron á María Josefa los primeros síntomas de un alumbramiento precipitado acaso por el dolor, y la desgraciada mujer vióse en la necesidad de alejarse del hijo que moría para atender al nuevo hijo que pugnaba por venir al mundo.

La muerte de un ser y el nacimiento de otro ocurrían en la habitación con simultaneidad horrible; segundo á segundo.

La infeliz madre sufría en la soledad los más grandes dolores morales y físicos.

Al fin consumió la fatalidad su hora y al salir á luz el nuevo infante espiró el niño enfermo.

María, no obstante su valor heroico, cedió á su martirio y en la actualidad encontrábase postradísima.

NOTAS BASTETANAS

17 Noviembre 908.

Se ha efectuado en esta localidad la feria de Noviembre, resultando más floja en transacciones que las celebradas en los años anteriores en esta misma fecha. No se han visto buenos ejemplares.

Las fiestas no han tenido nada que merezca especial mención, pues lo único que hemos disfrutado los que nos declaramos inmunes á la alegría que puedan producir recreos infantiles, ha sido unos días estivales.

Todos los cultivadores de remolacha quejarse de los considerables descuentos que se les hace en las fábricas, pues muchas veces los esquilmos por cuello y tierras elevanse al 32 por 100. Dase el caso de que por la remolacha cultivada en el mismo pago se descuenta el 8 ó el 9 por 100. Muchas personas explican estas anomalías por la ineptitud de los empleados de liquidaciones. Otras no se conforman con esta explicación y creen mas bien en la influencia del favoritismo.

De un modo ó de otro resultaría que diariamente se promuevan disgustos.

El jefe de cultivos de la Sociedad General Azucarera ha publicado una hoja, anunciando que solo admitirá la remolacha no contratada, hasta el día 30 del presente mes. La determinación alarma á los labradores, quienes consideran que no tendrán tiempo para hacer el arranque, porque dificultan la operación las continuas y grandes lluvias.

Esta dificultad, unida al temor de los descuentos antes referidos, hace que todos los labradores vean la proximidad de su ruina.

En la fábrica azucarera «Las Mercedes», ha ocurrido esta mañana una desgracia.

El obrero Ramón Ibarra, conocido por Ramón Angeles, hallábase junto á la lavadora, y vió entre la remolacha una tabla.

Al pretender recogerla con la mano, fué encauchado por una corredera.

Ramón sufrió varias fracturas en el brazo derecho.

Hoy por la tarde le ha sido amputado dicho miembro al obrero, cuyo estado es muy grave.

Victima de penosa enfermedad, ha fallecido el día 15 del corriente, en la Bañeza (León), la señora doña Mercedes Martínez de García.

Reciba la afligida familia el más sentido pésame, especialmente nuestro particular amigo don Castro Rioja López, tío de la finada.

La larga y penosa enfermedad que padecía el estudiante antequerano, sobrino del obispo de Málaga, don Ramón Muñoz del Pino tuvo ayer funesto desenlace.

A las doce de la mañana falleció el malogrado joven rodeado de sus amantes padres, desarrollándose una escena tristísima de dolor, que renunciamos á describir.

Cursaba el señor Muñoz del Pino en la actualidad el quinto año de Derecho, y gozaba de grandes simpatías entre sus profesores y sus compañeros, por su aplicación, afable carácter y caballerosidad.

Era el finado respetuoso con los catedráticos y atento y cariñoso con sus compañeros.

Contaba en Granada el señor Muñoz con numerosas amistades, habiendo causado su muerte general sentimiento.

Ayer, á las dos y media de la tarde, reunióse en la Universidad los estudiantes de todas las facultades para cambiar impresiones respecto á los actos que debían realizar en honor del finado.

Acordaron asistir al entierro y costear un funeral por el eterno descanso del alma del señor Muñoz.

La conducción del cadáver fué una imponente manifestación de duelo, imposible de describir.

En primer término marchaban gran número de compañeros del finado con velas encendidas, siguiendo el clero de la parroquia de la Magdalena; en una severa carroza tirada por seis caballos, iba colocado el lujoso ataúd, cubierto con la bandera de la Facultad de Derecho, entrecruzada con negros crespones.

Las ocho cintas del feretro eran llevadas por los señores Acosta Inglot, García Oliver, Márquez Urbano, Cadenas León, Bellver Cano, Cassinello López, Morón Prieto y Manzano García.

Presidían todos los señores antes citados, don Antonio García Titos y don Antonio García Barragán presbíteros compañeros del difunto, en representación de la familia; el diputado á Cortes por Antequera, señor Luna Pérez, don Juan Nacle Herrera, el R. P. Ayala (S. J.) el canónigo de esta S. I. C. don Andrés Frías y dos hermanos políticos del finado.

Seguían á la carroza, todos los estudiantes de esta Universidad, é innumerables personas amigas del finado, á cuya familia damos nuestro sentido pésame.

A causa de haber surgido á última hora algunas dificultades respecto al decorado de *La Carne Flaca*, tuvo que suspenderse anoche el estreno de dicha obra.

Para esta noche está anunciado en tercera sección y á juzgar por el número de localidades vendidas, el lleno ha de ser completo.

La obra viene precedida de gran fama, pues en cuantas partes se ha representado, los éxitos han sido grandiosos.

Anoche debutó en el teatro Cervantes el aplaudido primer actor Emilio Gasco que fué bien recibido por el público.

En *La mala sombra*, donde hizo un *Curro Mejoja* graciosísimo, y en las restantes obras del programa, demostró que es un buen actor cómico y se hizo aplaudir.

Iguales manifestaciones fueron objeto la *Leon*, la *Estevez* y la *Albon*, que dicho sea de paso, tiene una voz agradable y bien timbrada.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

EXPOSICION

SEÑOR: La conveniencia de que los comerciantes é industriales intervengan en la preparación de las reformas que requiera la contribución industrial y de comercio ha sido reconocida por todos los gobiernos, quienes, discrepando solamente en detalles de procedimiento, han coincidido en aceptar el principio esencial de esa intervención.

Reorganizadas las Cámaras oficiales de Comercio, de la Industria y de la Navegación por el Real decreto de 21 de Junio de 1901, encuentra el Ministro que suscribe facilidades que antecesoros suyos, con igual buen deseo, no hallaron para lograr que las reformas en los tributos que más directamente afectan á las clases mercantiles é industriales sean fruto de maduro estudio por los más prácticos conocedores en la materia, y reuman así las condiciones de acierto y de justicia que las obras legislativas en materia fiscal reclaman.

Tienen las citadas Cámaras, por el artículo primero de dicho Real decreto, cerca de los Poderes públicos la representación oficial de los intereses comerciales é industriales de la región en que se hallen legalmente establecidas; les corresponde, según los párrafos segundo del artículo 1.º y primero del artículo 1.º, proponer al Gobierno, á instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que, en beneficio de aquellos intereses, entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones que á ellos se refieren, y ser consultadas sobre las reformas de los impuestos; pueden, conforme al párrafo 1.º de dicho artículo 1.º, nombrar Vocadores que, por cuenta de la Cámara cuiden de la policía industrial y mercantil, para poner en conocimiento de las autoridades á quienes corresponda los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fe y de los fabricantes; les está concedido, por último, según los artículos 1.º y 2.º, el derecho de solicitar, con ciertos requisitos, la imposición de un recargo sobre la contribución para aumentar sus recursos, y están capacitadas, como establecimientos públicos, para obtener del Gobierno las subvenciones que éste considere procedentes.

Los aludidos preceptos señalan, pues, al Ministro que suscribe, más que la facultad, el deber estricto de procurar para la labor que intenta, el inteligente concurso de las Cámaras oficiales. Con la firme esperanza, por tanto, de que el patriotismo de éstas servirá de poderoso auxilio al Gobierno, y de que pondrán en la cooperación á la cual se les invita, todo el esfuerzo de inteligencia y voluntad que la obra que se trata de realizar exige, el Ministro que suscribe, con la autorización del Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto Real decreto.—Madrid 12 de Noviembre de 1908. Señor: A. L. R. P. de V. M.—Augusto González Besada.

Real decreto

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Cámaras oficiales de Co-

mercio, de la Industria y de la Navegación de cada provincia, elegirán, conforme á su reglamento, un representante debidamente autorizado para contest

Servicio Telegáfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

CONGRESO

Sesión del 17 Noviembre de 1908

Prólogo

Madrid 17.—A las tres de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y ocupan el banco del Gobierno los señores Maura y La Cierva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Administración local
Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El señor Jimeno Rodrigo defiende una enmienda al artículo 291 de dicho proyecto.

En un discurso extensísimo, aboga porque las elecciones de diputados provinciales se efectúen por sufragio universal, estimando que aquellas son de naturaleza igual que la de concejales.

El señor Maldonado contestale. El señor Jimeno Rodrigo rectifica.

El señor Azcárate interviene, combatiendo el voto corporativo y señalando la necesidad de que el sufragio universal sea respetado.

Termina declarando que el sistema referente al colegio electoral único entrañará un triunfo para el caciquismo.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestale, manifestando que el sufragio universal ha de ser una farsa mientras no se garantice la fidelidad del escrutinio.

Afirma que en las elecciones provinciales está reñida con el sufragio la limpieza del procedimiento que en las mismas ha de seguirse, y menciona, como un modelo que debe imitarse, la elección de segundo grado, por virtud de la cual designanse los presidentes de república en Francia, Estados Unidos norteamericanos y Suiza.

Por último, sostiene que todas las modificaciones introducidas en el proyecto, obedecen a indicaciones de las izquierdas.

El señor Azcárate rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

Maíz extranjero
Se vota definitivamente el proyecto rebajando los derechos arancelarios al maíz extranjero.

Ruegos y preguntas
Varios diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

Los presupuestos
Reanúdase el debate sobre los presupuestos para 1909, aprobándose las Obligaciones generales y el de la presidencia del Consejo de ministros.

Comienza a discutirse el de Estado, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

Una asamblea
La prensa de provincias
Madrid 17.—Hoy se ha verificado la tercera sesión de la asamblea de la prensa de provincias, convocada en esta corte.

Aprobóse el tema tercero, en el que figuran las conclusiones relativas a la concesión del correo diario a todos los pueblos; a que en todos los trenes se transporten periódicos y material de los mismos; a que toda la correspondencia de la prensa tenga carácter urgente; a que los carteros de los pueblos puedan cobrar los recibos de los periódicos; a que se establezcan el giro postal y los paquetes postales en la península, y a que se amplíen los medios relacionados con la expedición de periódicos y cobro de libranzas de la prensa.

También se aprobaron las conclusiones del tema cuarto, respectivas a mejoras en el material telegráfico; devolución del importe de los telegramas no cursados, sin expediente previo; recargo máximo de un cincuenta por ciento en los telegramas urgentes; y petición de un abono de 25 pesetas mensuales por un telegrama de 50 palabras, para los puntos que no tengan hilo directo.

La cuestión relacionada con el Montepío, motivó un gran debate.

Por último, se acordó aplazar la discusión hasta que las Asociaciones de la prensa de provincias faciliten algunos datos.

Acordóse, finalmente, gestionar la rebaja de los derechos arancelarios sobre el papel.

La política
Los funcionarios de Gobernación
Madrid 17.—Hoy publica la Gaceta un anuncio, convocando oposiciones para cubrir las vacantes de funcionarios de Gobernación que existen.

Elección de senadores
Madrid 17.—Se ha firmado la convocatoria de las elecciones parciales de senadores que han de verificarse el día 6 del próximo Diciembre en la Universidad central, Jaén, Gerona y Tarragona.

Honores
Madrid 17.—En la Gaceta de hoy publícase una disposición concediendo a los Ayuntamientos de Alcira y Gandía el título de Excelencia.

La montaña de Montjuich
Madrid 17.—Se ha firmado una disposición adicionando al plano general del ensanche de Barcelona la montaña de Montjuich.

Franchuía postal
Madrid 17.—Se ha concedido franquía postal a la dirección de navegación y pesca marítima.

La enseñanza obligatoria
Madrid 17.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto referente a la enseñanza obligatoria, ha emitido favorable dictamen sobre dicho proyecto.

La ley del Banco
Madrid 17.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley de relaciones entre el Tesoro y el Banco de España, ha acordado abrir una información escrita sobre dicho proyecto, desde mañana 18 al próximo día 25.

Adhesiones
Madrid 17.—El nuncio apostólico, monseñor Vico, ha recibido numerosas adhesiones de todas las diócesis con motivo del jubileo sacerdotal de S. S. Pío X.

Carlistas indultados
Madrid 17.—El rey ha firmado el indulto de veintiseis de los individuos que formaron la partida carlista levantada en Bajadell, actualmente recluidos en el penal de Burgos.

Los diputados carlistas gestionan el indulto de los restantes individuos de la partida.

Muerte de un senador
Madrid 17.—Ha fallecido el senador don José Rivera, quien dispone en su testamento que no se dé cuenta de su muerte al Senado hasta después de que lo entierren.

Además, prohíbe que al acto de la conducción de su cadáver al cementerio, asistan comisiones y carrozas del Senado.

La nueva escuadra
Madrid 17.—En el ministerio de Marina reunieron hoy los ingenieros navales auxiliares de la Junta que entiende en el concurso relativo a la construcción de la nueva escuadra, para leer el dictamen referente a los pliegos presentados al expresado concurso, en el que, según se dice, sólo se reconocen como admisibles los de las casas Vickers y Ansaldo.

Añádese que el inspector general señor Angulo, presentará voto particular al dictamen, concretando la adjudicación del concurso.

Una exposición
Madrid 17.—Una comisión de vecinos de Reus ha visitado hoy al ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, para invitarle a que asista a la inauguración de la Exposición etnológica organizada en aquel punto.

El ministro excusó aceptar la invitación, alegando urgentes ocupaciones y la necesidad imprescindible de inaugurar las obras del ferrocarril de Canfranch.

El ministro de Gracia y Justicia
Madrid 17.—Hoy ha regresado a Madrid el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

La adjudicación de la nueva escuadra
Madrid 17.—Sábese que definitivamente se reunirá la Junta consultiva de la Armada el día primero de Diciembre, para adjudicar la construcción de la nueva escuadra.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, ha terminado ya las plantillas de la Armada, en las cuales no figuran las dotaciones de los proyectados barcos.

El temporal

Madrid 17.—Telegramas de Barcelona consignan que el temporal está produciendo allí enormes daños.

A consecuencia de los hundimientos de terreras originados, están detenidos los expresos de Francia y Madrid.

En la barriada de Casa Antúnez han penetrado las aguas, inundándola.

Después de correr grandes riesgos, han podido salvarse los vecinos.

Once viviendas de la barriada han sido arrasadas por el agua, sin que ocurrieran desgracias personales.

Con motivo del temporal se hace difícilísima la entrada y salida de buques en el puerto de Barcelona.

También ha ocasionado el temporal en San Feliú de Guixol grandes inundaciones.

Una casa del pueblo mencionado se ha hundido, aplastando los escombros a un niño.

En Palamós han perecido ahogados el ayudante de Marina y otros cuatro individuos, desapareciendo, además, otros ocho.

Las pérdidas que ha originado el temporal, son de gran consideración.

Están interceptadas todas las líneas férreas.

Notas palatinas
Paseos regios
Madrid 17.—Los reyes don Alfonso y doña Victoria pasearon hoy por la carretera de Aranjuez, llegando a las cercanías de este punto.

Viaje a Granada
Madrid 17.—El próximo día 25, por la noche, marchará el rey a Láchar, adonde llegará el 26, al oscurecer.

Don Alfonso permanecerá en Láchar hasta el día 1.º de Diciembre, en que irá a Granada, y el 2 saldrá de esta última ciudad para Trasmulas, donde se propone estar hasta el 4.

Seguidamente regresará a Madrid.

Telegrama del kaiser
Madrid 17.—El kaiser ha telegrafiado al rey, agradeciendo el pésame que el último le transmitió al informarse de la catástrofe ocurrida en las minas de Westfalia, recientemente.

Visitas de soberanos
Madrid 17.—Asegúrase que don Alfonso recibirá este año la visita oficial de los reyes de Inglaterra, del kaiser y del archiduque Francisco Fernando, heredero del trono de Austria.

Ni los reyes de Inglaterra ni el kaiser vendrán a Madrid, pues sus entrevistas con don Alfonso han de celebrarse en San Sebastián y en Vigo.

También se dice que visitará a don Alfonso el rey de Portugal, Manuel II.

Cumplimientos
Madrid 17.—Hoy han cumplimentado al rey muchos generales, jefes y oficiales del ejército.

Una cacería
Madrid 17.—Pasado mañana marchará el rey a Santa Cruz de Mudeña, con objeto de asistir a una cacería organizada en su honor por el señor conde de Valdelagrana.

Miscelánea
De Madrid
Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 17
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	00 00	64 15
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 90	84 00
" E de 25.000 "	83 90	84 00
" D de 12.500 "	84 00	84 25
" C de 5.000 "	85 93	85 95
" B de 2.500 "	86 05	86 05
" A de 500 "	86 00	85 25
En diferentes series	85 05	86 25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 85	100 90
" E de 25.000 "	100 80	100 95
" D de 12.500 "	100 85	100 95
" C de 5.000 "	100 85	101 00
" B de 2.500 "	100 85	101 00
" A de 500 "	100 85	101 00
En diferentes series	100 90	100 95
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	89 90	90 00
" D de 12.500 "	89 95	90 05
" C de 5.000 "	91 00	91 05
" B de 2.500 "	89 85	89 95
" A de 500 "	89 93	89 95
En diferentes series	89 93	89 95
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	030 00	030 00
al 4 por 100	100 80	100 80
Acciones del Banco de España	442 00	442 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	398 00	398 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	148 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	108 75	109 00
Id. id. ordinarias	43 00	43 00
Id. id. obligaciones	101 50	102 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	96 90	96 92
3 por 100 francés	96 90	96 97
CAMBIO		
París a la vista: Francos	11 50	11 40
Londres " Libras esterlinas	27 98	27 96

Morot a Zaragoza
Madrid 17.—Hoy ha salido de Madrid, con dirección a Zaragoza, el jefe del partido liberal, señor Morot.

Le acompañan los señores A. Guileira, Suárez Inclán, Celleruelo, Rodríguez de la Borbolla y otros muchos diputados a Cortes y senadores liberales.

De Barcelona
Las elecciones. Opinión de Sol y Ortega
Madrid 17.—Comunican de Barcelona que el señor Sol y Ortega ha hecho algunas declaraciones relativas a la próxima elección de diputados a Cortes en aquella ciudad.

Considera dicho político una inmoralidad que los señores Suñel y Junoy hayan renunciado sus actas, con objeto de que en la próxima contienda copen los solidarios.

Cambó a Madrid
Madrid 17.—Anuncian de Barcelona que esta noche marchará a Madrid el señor Cambó.

Terrible incendio. Cuartel destruido. Un pueblo alarmado. Las pérdidas
Madrid 17.—Por noticias llegadas a Madrid, hoy a primera hora, supo que en el cuartel de artillería de Vicalvaro se había declarado un formidable incendio.

El fuego comenzó en la cantina de los soldados.

En los trabajos que se hicieron durante los primeros momentos, agotóse toda el agua que había en los depósitos del cuartel, y como el viento avivaba el fuego, éste se propagó rápidamente.

Todo el vecindario de Vicalvaro se congregó frente al cuartel, y al enterarse de que el fuego podía llegar al polvorín del mismo, presa de inmenso pánico situóse a gran distancia.

Los soldados penetraron en el polvorín con gran arrojo y sacaron mil quinientos proyectiles de cañón y mucha cartuchería Mauser.

En el lugar del incendio se han personado el capitán general de Madrid, el comandante general de Artillería y otros jefes.

Del parque de esta corte salieron algunas bombas y personal.

El incendio ha podido ser dominado. Ha destruido el fuego la mitad del edificio.

Durante los trabajos de extinción, sufrieron heridas dos soldados.

Las pérdidas originadas por el siniestro son de gran importancia.

Sánchez de León
Madrid 17.—Indicase al actor señor Sánchez de León para la cátedra de declamación vacante en el Conservatorio.

De provincias
TARRAGONA
De arribada forzosa
Madrid 17.—Notifican de Tarragona que de arribada forzosa han entrado en aquel puerto varios vapores, huyendo del temporal.

CADIZ
Un fallecimiento
Madrid 17.—Telegrafian de Cadiz que hoy ha fallecido en aquella capital el jefe de los conservadores de la misma y exsubsecretario de Hacienda, señor Viesca.

ZARAGOZA
El discurso de Morot
Madrid 17.—Dicen de Zaragoza que el mitin en que ha de pronunciar su anunciado discurso político el señor Morot, se verificará mañana en el Círculo liberal.

Ha sido necesario reducir el número de las invitaciones.

ALICANTE
Viajante destrozado
Madrid 17.—En un taller de construcciones metálicas establecido en Alcoy, hallábase esta mañana un viajante de Barcelona, probando un soplete de soldar metales, y en tal momento estalló la caldera del gasógeno en aquel instalado, cuyos pedruzos destrozaron al susodicho viajante.

SEVILLA
Consejo de guerra
Madrid 17.—El 24 ó el 25 del corriente mes se celebrará en Sevilla el consejo de guerra que ha de juzgar al Conejero y al Cojo, que entre las estaciones del Cuervo y Jerez agredieron a la guardia civil que los conducía, fugándose.

PONTEVEDRA
Montero Rios
Madrid 17.—Notifican de Pontevedra que el señor Montero Rios salió hoy de aquella capital con dirección a esta corte.

La escuadra rusa
Madrid 17.—Informan de Vigo que hoy ha zarpado de aquel puerto, con rumbo a Bizerta, la escuadra rusa allí fondeada.

Del extranjero
FRANCIA
Un lance
Madrid 17.—Dicen de París que de resultados de una polémica entablada en la prensa, hay un lance concertado entre los diputados MM. Chau temps y Fabre.

Una explosión
Madrid 17.—En un establecimiento pirotécnico de Lorient estalló hoy un obús, matando a tres personas.

SERVIA
Guerra inevitable
Madrid 17.—Un despacho de Belgrado anuncia que se juzga inevitable la guerra de Servia y Montenegro, unidos ambos Estados, contra Austria-Hungría.

VATICANO
El jubileo sacerdotal de S. S.
Madrid 17.—Al asistir a la fiesta celebrada ayer en la basílica de San Pedro, S. S. Pío X llevaba la tiara

que le regaló el emperador de Alemania.

La tribuna destinada en la basílica a las familias reales, ocupáronla ayer varias princesas.

S. S. ha recibido expresivas felicitaciones de la mayoría de los jefes de Estado.

Anoche, no obstante la lluvia, inmensa multitud estuvo contemplando las iluminaciones instaladas en muchos y diversos lugares de Roma.

Peregrinación española
Madrid 17.—Notifican de Roma que hoy recibió S. S. Pío X a los peregrinos españoles que se encuentran en aquella capital.

Hizo la presentación de los peregrinos, a quienes bendijo S. S., el arzobispo de Valencia, señor Guisasa.

Además de este prelado figuraban los de Almería, y Valladolid entre los peregrinos.

ALEMANIA
Rumor sensacional
Madrid 17.—En Berlín circula el rumor de que el reciente fallecimiento del general Haeseler, ocurrió mientras éste despatchaba con el kaiser, habiéndolo motivado una violenta discusión entre ambos, relacionada con las declaraciones que hace poco hizo Guillermo II a un periódico inglés.

El rumor ha ocasionado gran sensación en Berlín.

PERU
Para el Papa
Madrid 17.—El Gobierno peruano ha enviado una misión especial a Roma, con objeto de que felicite a su santidad el papa con motivo de su jubileo sacerdotal.

La misión entregará a su santidad una hermosísima cruz de oro macizo.

Apuntamiento
La capilla del cementerio
El alcalde ha notificado al capellán del cementerio el acuerdo relativo a entregar, para que se utilicen en aquella capilla, varios objetos de culto que hay en los almacenes municipales.

Se hará la entrega previo inventario y con intervención del teniente alcalde señor Pareja.

Obras
Ayer comenzó la reparación de los rebuendos que existen en La Parrilla. En las obras municipales trabajaron ayer 65 operarios.

Varios asuntos
Ayer impuso el alcalde multa a Antonio Urbano, por no llevar el pescado que expendía a que lo reconocieran los facultativos.

Ha nombrado el alcalde guarda particular del pago de Camaura baja a Antonio Contreras Leiva.

La alcaldía
Tampoco pudo concurrir ayer a su despacho el alcalde, señor Gómez Tortosa.

Instrucción Pública.
Le ha sido admitido la renuncia de su cargo a la maestra suplente de la escuela de Villanueva de las Torres, doña María Dolores Fernández Martíu.

Se ha decretado la cesantía de la maestra de la escuela de Calicacas, doña Alicia Granero, por abandono del destino, habiéndose dispuesto que se incoe el oportuno expediente para depurar responsabilidades.

También se ha decretado la cesantía de la maestra de la escuela de Guajar Faragull, doña María del Castillo Jaenes.

Hoy a las nueve de la mañana, quedará expuesta en la secretaría general de la Universidad, por término de ocho días, el cuestionario de las oposiciones a escuelas superiores de niñas.

Los ejercicios comenzarán el día 26 del actual.

Comisión Provincial
La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Oliveras, asistiendo los señores Montes Sierra, Hitos, López Atienza, Moreno Pérez, Cobo León, Cuello Avila y Jiménez Gavarre.

Autorízase la salida del Hospicio de Natividad Estévez Gómez.

Se acuerda adquirir un aparato ortopédico para el enfermo José Castilla Carrasco.

Se concede ingreso en el Hospicio a Angustias, Concepción y Antonia Morillas, de Capillata.

Acuérdase que asista el señor Cuello a la subasta que se celebrará el día 21 del actual para contratar el suministro de artículos de consumo a los establecimientos benéficos.

Se acuerda informar al gobernador civil en los presupuestos de atenciones carcelarias aprobados por las juntas de los partidos de Iznalloz, Santafé y Albuñol.

Uno que huye
En el juzgado del distrito del Salvador de esta ciudad se instruyó causa por el delito de hurto, contra José López Sánchez (a) El canchero, de 64 años de edad, Manuel Exposito López (a) Canana y José García Mingorance.

Celebróse el juicio oral recientemente, imponiéndose al canchero la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión; los otros fueron condenados a cuatro meses y día de arresto mayor.

El canchero es un pájaro de cuenta que se dedica a apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño; tiene pendientes algunos procesos por delitos contra la propiedad.

Presentáronse ayer en el juzgado los tres individuos referidos y el escribano señor Ruiz Peralta les notificó la sen-

SENADO

Sesión del 17 Noviembre de 1908

Prólogo

Madrid 17.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hállanse en el banco azul los señores Allendesalazar, Rodríguez Samperio, González Besada y Sánchez Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos
El señor Navarro Reverter, aludiendo a la baja que se observa en la exportación de vinos, aceites y uvas, solicita que se excite a los consules de España en Inglaterra y Alemania para que auxilien a los comisionados que en dicha exportación intervienen.

El señor obispo de Jaca ocupase de la prensa, manifestando que la va a defender contra los ataques de que es objeto.

Rechaza la clasificación que se hace de buena y de mala prensa, declarando que toda es buena y que la Iglesia la bendice.

—Lo que únicamente ocurre—añade—es que algunos periodistas, muy pocos, abusan de su sagrado ministerio, pero la mayoría de ellos sirve con entusiasmo al país.

El señor Navarro Reverter muéstrase extrañado de que el señor obispo de Jaca publícase un folleto en que sostenía ideas contrarias a las que acaba de exponer.

El señor Peris Mencheta dice que agradece al mencionado obispo la defensa que ha hecho de los periódicos y de los periodistas.

El señor Silvela pregunta si funciona la Junta de Seguros, y pide que en la Gaceta se publique una relación de las Compañías legalmente inscriptas.

El ministro de Fomento (Sánchez Guerra) promete complacerle.

El señor Calbetón interviene, contestándole el ministro de Fomento, igualmente.

El señor Conzas reproduce un ruego que otra vez formuló, pidiendo que se incorpore al Estado el Instituto Mahon.

Fúndase en que dicho Instituto cuenta con alumnos, y en que, por lo tanto, la ley exige la incorporación.

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Samperio) promete estudiar la petición.

Los libros de texto
El señor obispo de Jaca explana una interpelación acerca de los libros de texto.

Alude a los que son contrarios a la religión, manifestando que el partido liberal, cuando llegue al poder, se convencerá de que en el ministerio de Instrucción pública nada bueno han hecho los conservadores, ó mejor dicho, el hoy ministro de

Máquinas Durán Canal

Para coser y bordar
—A 2'50 pesetas semanales—

ALHONDIGA, 39
Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Unica casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dietámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotora, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estrabismo, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañando un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin resacas ni acesos.—Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS

MÉTODO NUEVO RETARDOS

enviado discretamente en sobre cerrado sin señas exteriores. Unico remedio seguro en todos los casos. Pharmacie de Produits Orientaux.

5, Rue St. Marc.—PARIS

Clase de Música

En el antiguo y favorecido Colegio de Señoritas de Nuestra Señora de Gracia, situado en la calle de los Cochinos, n.º 5, se ha establecido una clase de solfeo y piano, dirigida por la notabilísima profesora señorita Rosario Bertuchi.

También se dan clases de Dibujo, Francés y Gimnasia.

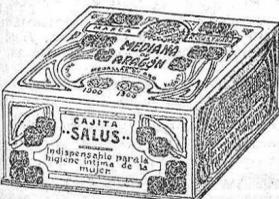
Directora: D.ª Gracia Garrido Eoldán

Nota.—Se vende material de enseñanza usado y un piano de mesa.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Zacatin, 111. Granada

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de = GONZÁLEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

AVISO

Por cese del Establecimiento de compra-venta mercantil LA GRANADINA, pone en conocimiento de su clientela, para que puedan readquirir las operaciones dentro del plazo convenido.

Con este motivo la realización de los objetos vendidos, son fabulosos sus precios por las economías.

12—Escudo del Carmen—12

—La cura de la impotencia—

El ELECTRO WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción.

5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortíz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Flejes Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

PAPER para envolver Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

FITINA

FITINA se extrae de semillas vegetales y es un Alimento natural de Fósforo

Fortifica el cuerpo y vivifica el intelecto



Comprobada en casos de Insomnio nervioso

AUMENTA la ENERGIA, RESTITUYE las FUERZAS PERDIDAS FITINA la recetan miles de profesores y médicos en casos de Anemia, Enfermedades nerviosas, (Neurastenia, también histerismo sexual, melancolía, indigestión, etc., etc.)—De venta en todas las farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza), Departamento de Farmacia Representante: J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, RIBERA, 16

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

VENÉREO Y SÍFILIS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI CONFITES COSTANZI

Busto y Nombre Registrados para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias, en estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlcera, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es esta infalible. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: Grau Ynglada 30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscrita 1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO Banco de España BANCO HISPANO AMERICANO Crédit Lyonnais Banco español del Río de la Plata

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

Prima: 315 Ptas.

REDENCION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

Seguros mutuos de vida — Previsión — Ahorro popular Representante: FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA, Nueva de San Antón, 11

RAFAELA MORENO Profesora en partos Eivira, núm. 28

SE VENDEN

dos Carros, uno de mulo lana, con troneos y guarniciones y otro de buyes, de magníficas construcciones

Para tratar en Almuñécar, con D. M. Mateos Martín, calle Real.

SELLOS

Se cambian, compran y venden sellos para colecciones; los modernos no sirven.

Plaza de Santo Domingo, núm. 1.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora CARMEN, 18, 1.º TELÉFONO 128

La más cétrica de Madrid. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CALLE DE OTOZAGA 1.º—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Esquelas Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

55 años de excelentes resultados ¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguros que á las tres ó cuatro inyecciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhondiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23 En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstos en general (lupias, sobrehuosos, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifates, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, febras del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo. PRECIO EN TODA ESPAÑA: Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75

De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Geroza, 2; Alhondiga, 32 y Placeta del Santo Cristo.

¡ASLAND!

El Cemento Portland Artificial de mayor resistencia conocida

Color inmejorable para piedra artificial

Aplicable á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencias extraordinarias

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos

De fabricación española Representantes exclusivos en la provincia de Granada

MIGUEL Y ANTONIO SANCHEZ GUARDIOLA Oficinas: Moral, 5 —Almacenes: Placeta del Azúcar

Abogados Procuradores Opositores!

Se facilitan certificaciones del Registro Central de penados y Actos de última voluntad = Se presentan instancias y documentos en toda clase de oposiciones = = = Próximas = =

NOTARIAS Y TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

J. Bellver C. — LUCENA, núm. 11, Granada

PILDORAS saludables

de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Píed cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

80

EMILIO SALGARÍ

LOS PESCADORES DE BALLENAS

(Con autorización de D. S. Calleja)

Ninguno de los dos balleneros se acobardó. Una vez en el fondo del río, salieron á flote con un vigoroso talonazo, y se asieron al trineo, que flotaba sin otro desperfecto que la rotura del palo á que estaba aferrada la vela, partido en dos por haber chocado con uno de los grandes bloques de hielo que arastraba la corriente.

El primero que intentaron fue romper la orilla, pero por el momento al menos se vieron obligados á desistir, por los enormes témpanos que, rodeándoles por todos lados, amenazaban herirlos ó llevarse los por delante.

—Pongámonos á proa—dijo el teniente.—Evitaremos al menos los golpes.

Manteniéndose pegados á las bandas del trineo, procuraron defenderse con éste, tratando de tener fuera del agua la mayor parte posible del cuerpo, á fin de no helarse completamente.

—¿Te has lastimado algo?—preguntó Hostrup.

—Me parece que no—contestó Koninson;—mas si permanecemos aquí media hora, estaré enteramente lastimado. ¡Con mil tiburones! Está muy fría el agua.

—¿Y las municiones?

—Estaban seguras. Bien veis que ni aún el fusil he perdido.

—Pues entonces tratemos de ganar la orilla.

—Pero es que estos hielos nos harán pedazos en el momento que nos apartemos del trineo, y luego mis ropas han adquirido un peso con la humedad, que no sería capaz de nadar 10 metros.

—No hay que hacer eso. Lo que

nos conviene es empujar el trineo llevándole á la ribera. ¡Alerta á lo que viene, Koninson!

Una isla de hielo flotante, un verdadero «stream» de 50 metros de largo, caminaba en dirección al trineo rompiendo los hielos más pequeños que encontraba á su paso, que se deshacían crujendo.

—Nos despedaza—murmuró Koninson, que castañeteaba los dientes de frío.

—Antes tendrá que romper el trineo—respondió el teniente.—No pierdas el valor, amigo mío, y tente firme con objeto de que podamos alcanzar la orilla.

—Os confieso que no puedo más. Estas aguas están endiabladamente frías, y siento que poco á poco se me entumecen los músculos.

—¡Cuidado, Koninson!

El témpano estaba á pocos pasos. Hizo pedazos, al violento choque, dos hielos de menores dimensiones, y luego vino á dar como un ariete contra el trineo. Se oyó un formidable crujido; las bandas se destrozaron, las cuerdas se rompieron, dejando caer los pocos objetos que los naufragos habían salvado de las rapaces manos de los tananas, y luego se desbarató, yéndose á la deriva.

El teniente y Koninson fueron llevados por la corriente, pero pronto, luchando contra ellas con desesperada energía, lograron asirse á un banco de hielo subiéndose á él en seguida.

zaron, las cuerdas se rompieron, dejando caer los pocos objetos que los naufragos habían salvado de las rapaces manos de los tananas, y luego se desbarató, yéndose á la deriva.

El teniente y Koninson fueron llevados por la corriente, pero pronto, luchando contra ellas con desesperada energía, lograron asirse á un banco de hielo subiéndose á él en seguida.

—¡Ay mi teniente!—dijo entre dientes Koninson, que no podía tenerse.—Me parece que tengo el corazón convertido en un carámbano.

—Valor, querido amigo! La corriente nos empuja á la orilla derecha, y dentro de unos instantes habremos subido á tierra.

Koninson no respondió. Helado casi, se había recogido como una pelota, sintiéndose incapaz del más pequeño movimiento. Afortunadamente, el banco chocó contra los hielos de la orilla y se incrustó materialmente en un punto saliente de

la ribera. El teniente al cual no le había quitado por completo las fuerzas el prolongado baño en tan heladas aguas, cargóse á cuestas á su compañero y ganó la tierra, deteniéndose á pocos pasos de un bosque de abedules.

Sin ocuparse de sí mismo, desnudo en pocos segundos al arponero, luego recogió un poco de nieve y se puso á restregársela vigorosamente por todas partes, con objeto de poner en circulación activa la sangre.

Koninson empezó á moverse algunos minutos después, y luego abrió los ojos.

—Veo que tienes dura la piel, y me alegro—le dijo sonriendo.—Ahora, hijo mío, da cuatro saltos en tanto que yo corro al bosque para procurarnos leña.

—Gracias, señor Hostrup; pero si tardáis en despojarnos de esa ropa, os helaréis.

—¡Bah! Tengo una pelleja que desafía la de los osos blancos; ade-

más, emplearé pocos minutos en encender un buen fuego.

Empuñó el hacha, que había tenido tiempo de salvar en el momento de caer el trineo al río, y se alejó á la carrera, recogiendo al paso las ramas desgajadas y las que podía cortar. Con una abundante provisión, volvió junto á Koninson, que estaba haciendo una disparatada gimnasia para no volver á helarse.

La yesca y el eslabón, conservados dentro de una caja impermeable, procuraron un buen fuego, al lado del cual los balleneros se sentaron para calentar los ateridos miembros y secar los vestidos.

—Decidme, señor Hostrup—preguntó el arponero, que había recuperado las fuerzas y el habla,—¿dónde creéis que debemos hallarnos?

—A la orilla del Makenzie, pero sin que pueda precisarte el lugar.

—¿Estamos muy lejanos del fuerte que buscáis?

—Te lo diré cuando hayamos lle-